

CONVOCATORIA Nro. GADMCP-2020-CONCEJO-MUNICIPAL-0009

Por disposición del señor Ingeniero Oswaldo Zúñiga Calderón Alcalde del cantón Pastaza; y de conformidad a lo prescrito en el Art. 60 letra c) y Art. 316 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; y, de los artículos 51 y 55 de la Ordenanza Nro. 001-2014 de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, se convoca a la señora Vicealcaldesa y a los señores Concejales a sesión ordinaria de Concejo a realizarse el día martes 18 de febrero de 2020 a las 10h00 en la casa comunal de la parroquia Fátima, ubicado en la cabecera parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación de Quórum.
- 2.- Instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura de las resoluciones y aprobación de las actas de las sesiones:
 - Ordinaria llevada a cabo el día martes 04 de febrero de 2020.
 - Extraordinaria llevada a cabo el día viernes 07 de febrero de 2020.
- 4.- Análisis y resolución para autorizar al señor Alcalde la firma del Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza y el Vicariato Apostólico de Puyo; se adjunta el proyecto de Convenio de cooperación interinstitucional.
- 5.- Análisis y resolución para autorizar al señor Alcalde la entrega en comodato de un lote de terreno signado con clave catastral Nro. 50-02-007-010-001-000, ubicado en el barrio Juan Montalvo, parroquia Puyo, cantón y provincia de Pastaza, a la Empresa Pública de la Mancomunidad de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial de la provincia de Pastaza TRANSCOMUNIDAD EP.
- 6.- Clausura.

Documento firmado electrónicamente

SR. ABG. MARLON ANDRÉS ESPÍN BARROSO
SECRETARIO GENERAL CONCEJO MUNICIPAL

El cantón que Soñamos!

